

INFORME DE COMISARIO

A la Junta de Accionistas y Directorio
ECOSUPPLY S.A

He revisado el Estado de situación Financiera de **ECOSUPPLY S.A**, una compañía ecuatoriana, domiciliada en Guayaquil, al 31 de Diciembre del 2019 y el correspondiente estado de Resultado integral, por el año terminado a la propia fecha. Mi revisión la realice de acuerdo con normas de revisoría de cuentas de aceptación general y por consiguiente incluyo aquellas pruebas de los registros de contabilidad y otros procedimientos de revisión que consideré necesarios en las circunstancias. La preparación de estos Estados Financieros es responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad es cumplir con las disposiciones de la Ley de Compañías, vigente, relativas a la función de comisario y preparar este informe de acuerdo a la resolución de la Superintendencia de Compañías N° 92-1-4-3-0014 publicada en el R.O N° 44 del 31 de Diciembre de 1992.

La Administración dio cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas y Directorio.

Mi estudio y evaluación del sistema de control interno, me permite expresar que el mismo, al momento de mi revisión, no contiene debilidades importantes que revelar. Es razonable.

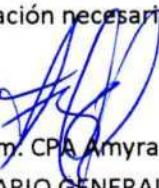
ECOSUPPLY S.A cumplió como agente de retención del impuesto a la renta y al valor agregado IVA.

La tasa del impuesto a la renta año 2019 es del 22%

Las cifras mostradas en los Estados Financieros son las que están registradas en los libros de contabilidad y estos se llevan conforme a las normas legales y la técnica contable. Están preparados con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

La correspondencia, los libros de cuentas y las actas, se llevan y conservan adecuadamente.

Con base a procedimientos adicionales de revisoría que he llevado a cabo para cumplir con lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías, vigente, conceptuó que obtuve toda la información necesaria para el cumplimiento de mi función.


Ing. Com. CPA Amyra Argüello I.
COMISARIO GENERAL
Guayaquil - Ecuador